

## **Oficialismo Concordancista y Oposición Radical en la Provincia de Buenos Aires: ¿solución de compromiso o limitaciones de contexto? Las prácticas políticas en la Era de Manuel Fresco (1936 - 1940).**

Luis Goyhenspe.

Cita:

Luis Goyhenspe (2011). *Oficialismo Concordancista y Oposición Radical en la Provincia de Buenos Aires: ¿solución de compromiso o limitaciones de contexto? Las prácticas políticas en la Era de Manuel Fresco (1936 - 1940)*. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/223>

## XIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia

Organización y Sede: Departamento de Historia Universidad Nacional de Catamarca

10 al 13 de Agosto de 2011

Número de la Mesa: 35

Título de la Mesa: Política y partidos en los escenarios provinciales y regionales en la Argentina del Siglo XX

Apellido y nombres de los Coordinadores: Francisco Camino Vela

Rubén Correa

Alicia Servetto

Pertenencia institucional del Ponente: Fundación ICALA Argentina

DNI: 24186666

Correo electrónico: [luisdagoyhenespe@hotmail.com](mailto:luisdagoyhenespe@hotmail.com)

Autorización para publicar: doy mi consentimiento para incluir la ponencia en el CD de las Jornadas.

### Ponencia

*Oficialismo Concordancista y Oposición Radical en la Provincia de Buenos Aires: ¿solución de compromiso o limitaciones de contexto? Las prácticas políticas en la Era de Manuel Fresco (1936 – 1940).*

### Resumen

El trabajo esboza las prácticas políticas de los actores en función del clima de ideas de la época y explora niveles de análisis concatenados en la propia dinámica del proceso histórico, para dilucidar a partir de sus interrelaciones, los rasgos característicos de la acción política, las demandas subyacentes en la sociedad, y la capacidad de los partidos para canalizarlas conforme a los clivajes que decían representar, en un escenario de conflictos sesgado por el fraude y la violencia.

## Introducción

El presente trabajo atiende las prácticas políticas predominantes durante la administración de Manuel Fresco en las dos fuerzas principales de la provincia, la Concordancia y el Radicalismo. Al trazar un paralelismo analítico entre ambas, se buscará destacar las influencias del contexto regresivo que vivía el país y el mundo en la dinámica institucional, cómo acusaron recibo de la crisis los actores y, finalmente, si la coyuntura contribuyó a consolidar la elitización y burocratización en los partidos en medio de una ciudadanía reticente a intervenir en los asuntos públicos. Sin embargo, interesa precisar, en íntima relación con ello, las peculiaridades que asumía el sistema de la democracia fraudulenta<sup>1</sup> en la Provincia de Buenos Aires. En este sentido, un criterio riguroso si bien no asimila a los radicales con el oficialismo gobernante, llama la atención sobre las tensiones y desavenencias que tenían lugar en el seno del partido, en un distrito que por su gravitación resultaba de carácter estratégico para el desenvolvimiento de la vida política argentina. A propósito y como colofón, se efectuará una sucinta revisión de las prácticas políticas conforme a las particularidades de un estudio de caso en el Municipio de Junín, en la región noroeste de la provincia.

### Un clima de ideas esquivo a la democracia

Fraude y privilegio, han dicho analistas destacados, fueron las claves de la restauración conservadora en los años treinta. Aunque la estadística podría testimoniar la magnitud del aserto, es más propicio referir los móviles que condensaron en el proceso dichas expresiones. En este orden, los efectos del colapso capitalista desatado en el período, a través del deterioro de los términos del intercambio que habían transformado a Argentina en país agro-exportador desde tiempo atrás, convencieron decisivamente a los sectores propietarios que debían arbitrar los medios para evitar el aniquilamiento de sus intereses económicos y, simultáneamente, que la democracia llevaba intrínseca la perturbación social, al permitir libre expresión a una diversidad de intereses contrapuestos; por lo tanto, debía morigerarse, atenuarse, o bien,

---

<sup>1</sup> Tomo la expresión dada por Félix Luna y otros en *Historia de la Argentina* (artículos varios), Ediciones Hispamérica, Buenos Aires, 1992.

controlarse<sup>2</sup>. El convencimiento de estos sectores no se limitaba a la elite terrateniente ni se hallaba acotado a una etiqueta partidaria por excelencia y, paralelamente, en lo que atañe al régimen político, coincidía con las premisas del integrismo católico, condenando a las ideologías divisionistas y/o disolventes del orden social; puede sostenerse entonces que comportaba facetas proclives a un entendimiento con los estilos y valores de los regímenes autoritarios europeos, a los que se admiraba e imitaba. En esta cosmovisión la familia y las tradiciones ocupaban un sitio predilecto, tanto para preservar el statu quo como para consolidar un orden social fundado exclusivamente en la caridad y no en consideraciones de orden público.

Las condiciones mundiales imperantes desde el crack económico que jaqueó a los Estados Unidos, agudizaron la capacidad de reacción de los sectores propietarios. De hecho, a la reacción dictatorial uriburista, de corte filo-fascista, continuó un esquema político interpartidario liderado por los conservadores, llamado Concordancia, que fue pionero en la creación de organismos públicos (Juntas Reguladoras de Granos y Carnes, Instituto Movilizador) orientados a establecer un dirigismo práctico para salvaguardar los poderosos intereses afectados por la crisis, por un lado, y en lesionar la independencia de poderes del Estado, a través del recurso a la discrecionalidad política, la arbitrariedad de autoridades competentes, violencia e intimidación de votantes y alteración de registros electorales. Durante la segunda mitad de la década se afianzaron nuevas demandas como saldo de la creciente diversificación social que alentaba la recuperación económica. Pero los intereses asociados al comercio agro-exportador también revistaban en las filas radicales, y comprometían o condicionaban su desenvolvimiento como fuerza opositora, aunque aquí primaba la disparidad de criterios y la opacidad respecto a un horizonte de sociedad deseable. Era insoslayable que la crisis económica mundial desatada en 1929 había puesto fin a la civilización liberal, y frente al cuadro de situación, se imponía al menos una revisión del posicionamiento del partido en todos los ordenes, aunque la conducción relativizaba ese imperativo<sup>3</sup>. Si bien la defensa de la laicidad abonaba un campo de coincidencias entre los

---

<sup>2</sup> Cabe recordar como reminiscencia del mismo el discurso de Leopoldo Lugones en Ayacucho (1924) alegando la llegada de la "hora de la espada". Puede consultarse asimismo Echeverría, Olga *La formación de la Nueva Derecha en Argentina (1919 – 1939)*, Memoria para optar al Doctorado en Historia, IEHS, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA, Tandil, 1998.

<sup>3</sup> Citado por el autor en *La concepción del Estado como dimensión ideológica de la discordia radical en el discurso político de Moisés Lebensohn (1938 – 1945)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA, Tandil, 2005.

llamados alvearistas y los disidentes sectores intransigentes<sup>4</sup>, para condenar la imposición de la enseñanza religiosa efectuada por el Gobernador Fresco, la dirigencia próxima a Alvear hacía caso omiso del problema del latifundio, como enclave que el conservadorismo resguardaba, y como fenómeno retardatario para las instancias de industrialización. Dicho aspecto era fundamental en una economía como la de la Provincia de Buenos Aires y, en todo caso, encontró alguna receptividad en los miembros de la juventud radical. Desde este punto de vista, la estructura de la propiedad agraria devenía una de las aristas en juego para definir el grado de permisividad de la dirigencia radical frente al intervencionismo estatal a favor de los sectores propietarios, puesto que incidía relativamente en los intereses sociales que el partido aspiraba a representar.

El proceso de la reorganización radical que encabezó Alvear, con la Reforma Estatutaria de 1931, tenía como cometido principal la institucionalización del partido en todos sus niveles. Quizás la propia personalidad del líder, ambigua y dubitativa, y los dilemas para relanzar al partido en un escenario de crisis como el descrito<sup>5</sup>, contribuyeron a reducir la reforma a la necesidad de equilibrios entre las facciones en pugna, favoreciendo una tímida renovación que evitara el fortalecimiento de las tendencias más disruptivas con respecto a la Concordancia. De esta manera, la renovación se plasmó principalmente en el voto directo de los afiliados para los cargos partidarios, aunque generalmente con un sistema de lista incompleta, representación de las minorías y otorgamiento de derechos a las asambleas de comité locales o departamentales, según los casos (es decir, a nivel municipal)<sup>6</sup>. La resultante fue un partido más movilizado en general, pero que se halló impotente para sintetizar los intereses que cobijaba y trazar una estrategia alternativa al régimen conservador. Ello obedece principalmente al énfasis puesto por el alvearismo en la necesidad de velar por la institucionalidad, concurriendo a las elecciones generales donde abundaban maniobras de intimidación y violación de la legalidad y legitimidad del comicio, mientras el Comité Nacional – que el mismo Alvear presidía – se mostraba intolerante con los sectores díscolos o con los distritos adversos ( la propia Ciudad de Buenos Aires), violentando la voluntad de afiliados, venalizando conciencias, alterando la conformación de los padrones partidarios, o bien, enviando la intervención y destituyendo a autoridades electas oportunamente en internas

---

<sup>4</sup> *Democracia*, Junín, 07/ 11/ 39.

<sup>5</sup> Sobre el estilo de conducción de Alvear véase Luna, Félix *Alvear (3ª edición)*, Hispamérica, Buenos Aires, 1986, Cap. 3.

<sup>6</sup> Persello, Ana Virginia “El Radicalismo Santafesino entre 1930 y 1943”, en *Los caminos de la Democracia*, Melón, Julio y Pastoriza, Elisa (eds.), Ed. Biblos, Buenos Aires, 1996.

transparentes pero que no eran afines a la conducción. Esta circunstancia fue denunciada por la FORJA (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina) en general, que en su seno reunía a militantes como Luis Dellepiane y Gabriel del Mazo, por el Bloque Opositor y el Movimiento Ordenador en la Capital, y por la Juventud Radical en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires<sup>7</sup>. La juventud, especialmente, militaba por una renovación que “aggiornara” las ideas en la lucha y ganara la batalla al régimen en el terreno de la opinión pública, vale decir que no fuera sólo un recambio de dirigentes<sup>8</sup>, y se manifestaba intransigente rechazando la estrategia colaboracionista auspiciada por los alvearistas en el Congreso Nacional<sup>9</sup>. Pero aún la política de los acuerdos entre facciones imprimía un rasgo característico más gravitante que las demandas de democratización y horizontalidad en el funcionamiento de la institucionalidad partidaria.

#### La frustrada política de las paralelas en la provincia

Desde que el Radicalismo decidió el levantamiento de la abstención electoral, en 1935, su desenvolvimiento osciló entre la acción propositiva o la omisión, a la hora de la toma de decisiones en los recintos legislativos. Esto implica que asumió un rol legitimante, independiente del sentido de las propuestas que sustentaba, de las instituciones políticas. En la Provincia de Buenos Aires, la coalición concordancista extremó diversos recursos para garantizar la llegada de Fresco a la gobernación y, al mismo tiempo, preparar el camino de un doloso encumbramiento para el futuro presidente que reemplazaría a Agustín Justo. Pero resulta evidente que el partido debía reaccionar ante la magnitud de los acontecimientos, insospechadamente escandalosos para los alvearistas en el distrito. La sofisticación y efectividad del fraude estribaban, de hecho, en el criterio previsor con que los conservadores sancionaron en la Legislatura Provincial la llamada “Ley Trampa”, por cuyas disposiciones la designación de las autoridades de mesa recaía en ciudadanos identificados con el partido que se hubiese impuesto en las últimas elecciones legislativas, es decir, el Partido Conservador. Rígidamente controlado por la Junta Electoral Permanente, con sede en La Plata, y las Juntas Auxiliares en los Municipios, el proceso electoral encontró allí la llave de un abanico de posibilidades que violentaban su desarrollo. Entre la expulsión de los fiscales opositores, por el presidente de mesa, y el impedimento de votar a algunos ciudadanos, caben mencionarse

---

<sup>7</sup> Romero, Luis Alberto y otros *El Radicalismo*, Carlos Perez Editor, Buenos Aires, 1969.

<sup>8</sup> *Democracia*, Junín, 24/ 05/ 38.

<sup>9</sup> *Democracia*, Junín, 13/ 01/ 39.

las reyertas callejeras, el cierre anticipado y compulsivo del comicio antes del horario establecido con la consiguiente alteración de los resultados, la desaparición de libretas de los ciudadanos o el secuestro forzado de las urnas. Eran las formas en que la violencia, como práctica política, materializaba el fraude. Si la clave o modelo del mismo giraba en torno a la autoridad del presidente de mesa, no es menos cierto que los mecanismos dependían de la situación local, de la complicidad de los funcionarios, de la efectiva subordinación de la policía, etc.<sup>10</sup>

Las distintas maniobras que se ensayaban tenían en común la escenificación falseada del acto del voto, con una peculiar dosis de compulsividad en los sitios donde se sufragaba, que era extrema en relación con otras provincias. Pero además, en términos de políticas públicas, el partido denunciaba peculado por parte de los funcionarios y la existencia de una red de complicidades que involucraba en algunos municipios a la policía, tal el caso de Avellaneda, donde el caudillo Alberto Barceló extendía desembozadamente sus influencias, acusado de permisividad con el juego y la prostitución. Fue entonces cuando alvearistas como Carlos Cisneros y Ernesto Boatti, estrechamente ligados al expresidente, promovieron la estrategia de intervención a los poderes del Estado en la provincia. De hecho, subyacía una coincidencia en este plano con el Presidente Ortiz, un díscolo radical antipersonalista aliado a los conservadores, pero al parecer decidido a impulsar la depuración de las prácticas políticas. Los aspectos instrumentales que alentaban dicha campaña de agitación callejera implicaban atemperar las posiciones más combativas y rupturistas dentro del partido, pero tenían la virtud aparente de transformar el lema de la legalidad electoral en una cruzada por la libertad<sup>11</sup>. En este orden, una seguidilla de mítines radicales en Mercedes, Bahía Blanca y Capitán Sarmiento<sup>12</sup> encuadraban los esfuerzos partidarios conforme al prerrequisito de la transparencia del comicio que alentaba Alvear. No obstante, aunque la juventud tuvo en ellos destacados oradores como Emir Mercader, entendía que la línea de los comunes denominadores con el Poder Ejecutivo no sólo podía confundir al partido con el régimen, sino que dilataba la discusión de los aspectos más sustantivos, desdibujando con ello las posibilidades de convertirse en una alternativa para la opinión pública.

---

<sup>10</sup> Melón Pirro, Julio César "Legislación y práctica electoral en la década de 1930", en *Los caminos de la Democracia*, Melón, Julio y Pastoriza, Elisa (eds.), Ed. Biblos, Buenos Aires, 1996.

<sup>11</sup> Citado por el autor en *La concepción del Estado como dimensión ideológica de la discordia radical...*

<sup>12</sup> *Democracia*, Junín, 22/ 09/ 39.

En el seno del Radicalismo Bonaerense, la campaña pro-intervención federal a la provincia tenía respaldo unánime. Pero los contornos de la disputa interna se asociaban a las características de la institucionalización en el distrito, y reconocían a la vez diferencias más sutiles y profundas entre los actores. Mientras los alvearistas controlaban el Comité Provincia cifrando expectativas en los vínculos con el Presidente Ortiz, el Movimiento de la Juventud desarrollaba silenciosamente una rutina de trabajo orientada al esclarecimiento del perfil programático, convocando a la participación de los afiliados en los debates. Los primeros ponían énfasis en la importancia de la organización, de la estructura partidaria, en tanto la Juventud Radical lo hacía en la redefinición de la identidad y en la democracia interna<sup>13</sup>. En esta tensión estructurante de la dinámica partidaria cobra sentido el mecanismo de voto directo de los afiliados para los cargos partidarios, pero con un sistema de lista incompleta que facilitaba - desde la representación distrital - febriles enroques y negociaciones hasta conformar la Mesa Directiva del Comité o la Convención Provincial. Esto implicaba que las disputas por espacios decisivos se definían por procedimientos indirectos de segundo grado, y en terrenos más refractarios a la ideologización y democratización de las demandas que las asambleas distritales. Hacia 1941 la juventud reforzó las acusaciones de amordazamiento a las opiniones por parte de lo que llamaba crecientemente “la dictadura de los convencionales”<sup>14</sup>, exigiendo cambios en la organización tendientes a profundizar la acción política en sintonía con el vertiginoso proceso de transformación social que podía advertirse, principalmente en torno a la expansión de sectores populares ligados a la industrialización de la provincia.

¿Un caso testigo?

El ámbito municipal permite ilustrar – por la proximidad de los dirigentes con las bases del partido – los diversos campos de fricciones que alimentaban las relaciones entre los actores. En estos años todavía no era perceptible en la provincia el funcionamiento de corrientes internas a nivel orgánico, uno de cuyos síntomas era la elección de los representantes por listas incompletas. Aún así, o precisamente por ello, adquiere relevancia la convivencia de sectores más o menos afines a nivel local, considerando las presiones que en ellos ejercía una estructura piramidal y rígida en el orden provincial. En el Municipio de Junín, al igual que en otros, los mecanismos del fraude impusieron con exactitud aritmética a los candidatos de la

---

<sup>13</sup> Una referencia analítica a las complejas articulaciones entre Liberalismo y Radicalismo en Persello, Ana Virginia *El Radicalismo en crisis. 1930 – 1943*, Ed. Fundación Ross, Rosario, 1996.

<sup>14</sup> Sobre los móviles del conflicto véase un testimonio en Oyhanarte, Julio *Lebensohn*, Ed. Línea Combatiente, La Plata, 1956.



Concordancia, ocupando las bancas de la minoría en el Concejo Deliberante los representantes del Radicalismo<sup>15</sup>. Desde allí el partido batalló en la adversidad, dejando como saldo una labor de contralor al Departamento Ejecutivo (solicitud de informes sobre el servicio urbano de colectivos, por ejemplo) y una copiosa documentación a modo de proyectos de ordenanza que enfatizaban políticas activas sobre conceptos fundamentales de autarquía y autonomía (particularmente ilustrativos al respecto son los que refieren el impulso a Centros de Atención Maternal e Infantil o a la generación de instrumentos de control a las empresas concesionarias de servicios públicos, de directa incidencia en la calidad de vida)<sup>16</sup>. El concejal Lebensohn fue especialmente crítico al criterio suntuoso y voluptuoso con que la Intendencia desembolsaba los recursos, sentó las bases de una política de promoción social, tomando contacto permanente con los vecinos, y fue el principal impulsor de la iniciativa para constituir a la Juventud en uno de los cuerpos orgánicos del partido. Las múltiples acciones en estos frentes proyectaron su figura en la provincia con un cariz combativo e intransigente y, por lo tanto, merecía el recelo de los veteranos dirigentes enrolados en el alvearismo. Había destacado en el Primer Congreso de la Juventud a nivel nacional, celebrado en Córdoba en 1938<sup>17</sup>, y era un admirador del sabattinismo que gobernaba esa provincia, una corriente discreta pero manifiestamente contrapuesta a la conducción del partido<sup>18</sup>.

En ocasión de celebrarse los comicios internos de cara a las elecciones generales que debían tener lugar en 1940, un grupo de encumbrados dirigentes del Comité Junín tomó a su cargo la gestión para “armar” una lista consensuada y representativa, es decir, una lista de concejales y consejeros escolares que reflejara la unidad partidaria. Sin dudas, para entonces, el concejal Lebensohn emergía como un referente para los radicales, gozaba de simpatías en vastos sectores de la comunidad y destacaba por sus relaciones con organizaciones vecinales y de fomento barrial, así como con el sindicalismo ferroviario, al punto que entre los trabajadores del gremio funcionaba una sede partidaria, que presidía Cayetano Santanna<sup>19</sup>. Junto a Lebensohn revistaban, además de Santanna, Hernán Ordiales, Adolfo Maggio y Arturo Poblet Videla, este último en el ejercicio de una diputación nacional por la provincia. El resultado de las consultas que se hicieron entre los distintos núcleos del partido, fue finalmente que se

---

<sup>15</sup> Véase “Al incorporarse la representación radical al Concejo”, en Lebensohn, Moisés *Acción Municipal*, Democracia, Junín, Pg. 3.

<sup>16</sup> *Idem*, Pg. 33 y s.s.

<sup>17</sup> *Democracia*, Junín, 29/ 05/ 38.

<sup>18</sup> Puede documentarse la aseveración consultando Ferrero, Roberto *Sabattini y la decadencia del yrigoyenismo*, Ediciones del Mar Dulce, Buenos Aires, 1982.

<sup>19</sup> Véase la editorial de Democracia del día 27/ 01/ 40.

presentaría una lista única de candidatos, al objeto de permitir que los concejales en funciones pudieran ser reelectos, evitando que la competencia entre listas a través del sistema de preferencia por candidato<sup>20</sup>, complicara a los aspirantes para reunir los dos tercios de votos exigidos en la Carta Orgánica. A pesar del tácito acuerdo alcanzado, los hechos evidenciaron que algunos resistían las consignas, estilos y propuestas de un partido con fuerte apoyatura popular, como el que impulsaba la juventud.

Días antes de la elección interna, en efecto, y ya vencidos los plazos reglamentarios para presentación de candidaturas, un grupo de afiliados y dirigentes presentó una lista alternativa a la denominada “lista del consenso”. Su rasgo característico era la exclusión de la grilla de preferencia, de Lebensohn, Santanna, Maggio y Ordiales<sup>21</sup>, actitud en sentido riguroso para impedir que concejales como el primero, alcanzaran el piso de los dos tercios estatutarios en la compulsa. La estrategia de obstrucción era solapada, puesto que conforme a la Ley Electoral Provincial, el Comité Provincia debió haber impugnado e impedido que la lista se presentara al comicio. Al no tomar dicha determinación, los alvearistas consagraban de hecho su política de conducción discrecional del partido en la provincia; incluso, ello dejaba al desnudo que el énfasis en el control de la estructura, gracias a los acuerdos de cúpula, podía influenciar las vicisitudes comiteriles a nivel local, aunque las prácticas políticas desmintieran la transparencia institucional que se invocaba en los discursos.

### Consideraciones finales

El recorrido analítico comparado de las prácticas políticas conservadoras y radicales en el período, atendiendo las vinculaciones intercontextuales y el acervo de ideas en que se fundamentaban, permitió situar a los actores en el continuum cambios – continuidades, que traducía, en primer lugar, la mayor o menor conflictividad de intereses al seno de los partidos; la capacidad de articulación de demandas de los partidos según las peculiaridades del andamiaje institucional vigente, en segundo término, y, finalmente, los alcances del debate político en torno a las cuestiones más gravitantes en función de las líneas de clivaje de la sociedad bonaerense. Esperamos con ello haber contribuido a explicar los delicados equilibrios que subyacían a un consenso tácito sobre la preservación, aún en un círculo vicioso, de la democracia representativa.

---

<sup>20</sup> *Democracia*, Junín, 30/ 01/ 40.

<sup>21</sup> *Idem*.

